

3. La inexistencia de un trabajo histórico completo sobre la importancia de esta zona esmeraldífera. Existen numerosos datos en cronistas, documentos, y aún escritos posteriores.

Sin embargo, esta información se hallaba hasta el momento dispersa, y ningún trabajo se había ocupado de reunir todos estos datos para reconstruir en forma más completa, la historia de Muzo y de las minas de esmeraldas.

Dada la importancia del tema citado y la ausencia total de trabajos exhaustivos al respecto, el objetivo primordial de la presente investigación, es el de dar la visión clara posible acerca del desarrollo a través del tiempo de la actividad esmeraldífera en Muzo, intentando de mostrar los hechos siguientes:

1. El origen precolombiano de la explotación esmeraldífera en Muzo.
2. La evaluación de esta actividad a través del tiempo, analizando los factores de origen precolombiano que han subsistido a través de los distintos períodos históricos, así como los cambios o invocaciones surgidas en esta misma época.

Este objeto se cumplió, analizando los siguientes factores:

1. Técnicas empleadas en la explotación de las minas.
2. Comercio, tráfico y lapidación de las esmeraldas.
3. Significado e importancia de las gemas, para los distintos grupos humanos que se encargaron de su explotación a través del tiempo.

ORIGEN PRECOLOMBINO DE LA ACTIVIDAD ESMERALDIFERA EN MUZO

1. En el momento de la conquista, la zona de Muzo estaba ocupada por los indios Muzos, tribu eminentemente belicosa, de habla Karib, cuyo nivel cultural era inferior al de los Muisca, sus vecinos orientales. Su organización socio-política era sencilla, estaban agrupados en parcialidades exogámicas con descendencia matrilineal, entendiéndose por parcialidad, grupos de parentesco localizados territorialmente. No existía entre los Muzos una estratificación social marcada; el status dependía generalmente del valor y prestigio en la guerra, así como también de la edad.

Para este grupo indígena, la guerra era la principal actividad. Tenían continuos enfrentamientos con sus vecinos. No reconocían ningún cacique principal hereditario: se trataba de un tipo de organización política que los cronistas describen como "behetría", es decir, un grupo que no estaba organizado bajo el mando permanente de un jefe, sino que únicamente en los momentos de guerra o en situaciones apremiantes, se reunían para nombrar un líder o capitán temporal.

La economía de los Muzos estaba basada esencialmente en la agricultura, y el excedente producido se empleaba para comerciar con los grupos indígenas vecinos.

El sistema religioso era, según parece, poco complejo. Creían en la existencia de un ser sobrenatural, llamado Maquipa, el cual era propiciado por intermedio de los Mohanes, que en su lengua llamaban Cera.

2. Según los cronistas, la ocupación de la zona de nuestro interés por parte de los Muzos, fue relativamente tardía. En épocas antiguas, los Muisca estaban asentados en este territorio, pero fueron desalojados posteriormente por los Muzos, quienes emprendieron contra ellos continuas guerras de expansión. Es de notar que la evidencia arqueológica parece comprobar la antigua ocupación de la zona de Muzo por parte de los Muisca. En efecto, en esta región se han encontrado numerosos vestigios de la cultura material de los Muisca, como piezas de cerámica y orfebrería con características técnicas y estilísticas netamente Muisca.

Sala de
AUTORES Y EDITORES
Biblioteca General
U. de C. 189

La explotación Precolombina de las minas de esmeraldas de Muzo.

1. Los Muzos explotaron las minas localizadas en el cerro de Itoco (actualmente departamento de Boyacá). Las minas de Abipí, situadas a tres leguas de Muzo, fueron trabajadas en menor escala, debido a la dificultad que presentaba el transporte del agua hasta el sitio de estas minas.
2. El sistema de explotación por los indígenas en tiempo precolombino, era muy sencillo pero efectivo. Consistía en excavar la mina a "tajo abierto", siguiendo las vetas de esmeraldas, con la ayuda de paños puntiagudos de madera denominados "coas". En la parte alta de las minas hacían grandes hoyos, denominados "tambres", en donde almacenaban el agua que era allí conducida por canales especiales. El agua se arrojaba intermitentemente, en el momento oportuno, para que arrastrara la tierra y las rocas, producto de la excavación de la mina. Todo este material iba a parar a una quebrada, y finalmente al río Minero, principal vía fluvial de la región.
3. Durante la época precolombina, las esmeraldas ocuparon un lugar muy importante como artículo de comercio, pues fueron transportadas por numerosas rutas comerciales prehispánicas existentes en el país. Por ejemplo, esmeraldas procedentes posiblemente del territorio Muisca (altiplano Cundi-boyacense), o de Muzo, se han encontrado en lugares muy alejados, como el Quindío y el Valle (Municipio de Restrepo).

Entre los Muiscas del altiplano Cundi-boyacense, estas piedras preciosas tenían gran importancia, tanto en su comercio interno como en el externo. Turmequé era el centro comercial dentro del territorio muisca, a donde los indígenas de Somondoco llevaban sus esmeraldas y las cambiaban por la sal de los indios de Zipaquirá y Nemocón.

En Sorocotá, pueblo que se encontraba situado cerca de la actual población boyacense de Monquirá, se realizaba el comercio externo; allí comerciaban los Muiscas con tribus vecinas, cambiando esmeraldas, sal y otros productos, por oro.

Los Muzos también efectuaban tratos comerciales, aunque en menor escala. Estos indígenas cambiaban materia prima por productos manufacturados. Su comercio se realizaba esencialmente con los Muiscas.

Según datos, aportados por varios cronistas, los Muzos entregaban a los Muiscas esmeraldas, a cambio de mantas de algodón y cerámica, manufactura que los Muzos no producían. Es interesante citar el caso del sitio de Buenavista, localizado en zona Muzo, donde aparece el tipo de cerámica Suta Naranja Pulido, material netamente Muisca elaborado en la zona de Sutamarchán (Boyacá), lugar especializado en esta manufactura prehispánica. La presencia de este tipo de cerámica en Buenavista, nos

muestra que posiblemente era un producto del trato comercial entre los Muzos y los Muiscas.

Entre los Muiscas, las esmeraldas tuvieron además gran importancia como ofrenda religiosa y funeraria, y como adorno personal.

Entre los Muzos, dichas gamas tenían al parecer menor importancia, pues únicamente existen referencias acerca de su empleo como artículo de comercio. Pero acerca de su empleo como artículo ornamental o religioso no existe ninguna información.

De acuerdo con lo anterior, es factible suponer que las esmeraldas eran un elemento muy importante dentro de la cultura de los Muiscas, pues se hallaban integradas en un complejo sistema religioso y comercial.

Entre los Muzos, estas piedras no parecen haber constituido un elemento autóctono de su cultura; posiblemente heredaron la actividad de explotación de las esmeraldas, de los indígenas Muiscas. Esta hipótesis parece factible, al considerar el hecho que los Muzos habían ocupado el territorio en donde los encontraron los españoles, en épocas relativamente recientes, desplazando de allí a los Muiscas. Al ocupar esta zona, los Muzos adoptaron la explotación y uso de las esmeraldas, pero como una actividad superpuesta a su cultura y no verdaderamente autóctona.

Las minas de esmeraldas de Muzo y la conquista española.

1. La conquista de los Muzos fue una empresa muy difícil debido a su carácter eminentemente belicoso. A pesar de las numerosas incursiones llevadas a cabo, sólo hasta el año de 1560 fue posible su pacificación, lográndose establecer allí definitivamente los conquistadores españoles.
2. A pesar de haberse comenzado la conquista de Muzo en 1539, sólo hasta el año de 1564 tuvo lugar el descubrimiento de las minas de esmeraldas. Dicho descubrimiento tardío se debió principalmente a que las expediciones hechas al territorio de los Muzos fueron muy apresuradas a causa de la belicosidad de los indios.

Una vez informados los conquistadores españoles de la existencia de minas de esmeraldas en el territorio de Muzo, se propuso la idea de repartirlas entre ellos dando lugar a las primeras explotaciones de las minas localizadas en el cerro de Itoco. También descubrieron los españoles en sus incursiones, las minas de Abipí, situadas a tres leguas de Itoco; sin embargo estas minas no fueron explotadas inmediatamente.

AUTORES SALVADOREÑOS
Biblioteca General
U. de A.

Explotación colonial de las minas de Muzo.

I

1. Los yacimientos auríferos y esmeraldíferos, fueron los principales objetivos de los españoles en el Nuevo Mundo. Teniendo en cuenta la riqueza que éstos podían aportarles, centraron todo su interés en la explotación del oro y las esmeraldas.
2. Teniendo en cuenta el gran significado que tenían estos yacimientos de esmeraldas, fueron numerosas las leyes expedidas por los españoles para el buen funcionamiento de la explotación de dichas minas.

Estas legislaciones reglamentaban especialmente los siguientes aspectos:

- a) Pago del quinto real.
- b) Explotación de las minas.
- c) Comercio esmeraldífero.
- d) Control de fraudes y guaquería.
- e) Lapidación.

Las principales legislaciones dadas para el caso específico de las minas de Muzo fueron las siguientes:

- a) 6 de mayo de 1568; dada por el Presidente Venero de Leyva.
- b) 26 de octubre de 1559, dada por la Real Hacienda.
- c) 4 de marzo de 1765, dada por el virrey Mesía de la Zerda.
- d) 22 de abril de 1765, dada por el virrey Mesía de la Zerda.
- e) 23 de febrero de 1775 dada por don Joseph Feliciano Gassal.
- f) 10 de febrero de 1787, dada por el virrey Antonio Caballero y Góngora.

II

1. Las técnicas de explotación coloniales, se basaron esencialmente en aquellas empleadas por los indígenas precolombinos. Se usó también el método de "tajo abierto" inventado por los aborígenes. Sin embargo, los españoles inventaron el sistema de

explotación: el de socavón, el cual consistía en seguir la veta por medio de socavones o túneles. El agua continuó siendo elemento indispensable en las labores de explotación, para limpiar el terreno que se iba excavando. También perduró en la época colonial el empleo de "tambres" para depositar el agua en el sitio de la mina, y arrojarla en el momento necesario.

2. Los españoles hicieron las principales innovaciones, respecto a las herramientas, aunque es de notar que perduró el principio de la "coa" indígena, (instrumentos para cavar, puntiagudos y fuertes). Las herramientas usadas por los españoles eran mucho más variadas, y cambiaron el material de las minas reemplazando en gran parte la madera por el hierro.

Las herramientas utilizadas durante la colonia para la explotación de las minas, eran las siguientes:

- a) Herramientas para cavar:

Barra: instrumento largo y angosto con extremos puntiagudos.

Barreno: Similar a la barra pero con extremos redondos.

Combas: (Picas y martillos); se empleaban en las labores de desmonte de la mina.

Azadones: Semejantes a los azadones actuales; se usaban para remover la piedra y tierra de la mina.

Cuñas: Piezas de hierro para hacer grietas en una mina.

- b) Herramientas para sacar la tierra:

Palas: Semejantes a las actuales; se empleaban para despojar la mina de los materiales que se iban removiendo.

- c) Herramientas para extraer las gemas:

Fámulas: Parecidas a las cuñas; usadas para hacer endiduras y para extraer las gemas de sus matrices.

Atacadores: Barra larga, con un canal en uno de sus lados. Usada para catar la zona de explotación.

3. En la época de la Colonia, el personal humano involucrado en la explotación y administración de las minas de Muzo, era numeroso.

- a) Personal administrativo, constituido por funcionarios españoles a quienes se dió los siguientes títulos:

Director: Debía vigilar las labores de explotación y las actividades de los trabajadores en la mina; tenía derecho de nombrar veedores, y asignar los salarios que él considerara justos a los peones de la mina. Debía suministrar a la Real Hacienda un informe trimestral de los trabajos que se estuvieran llevando a cabo.

Veedores o sobrestantes: Debían vigilar las herramientas, rendir cuenta individual de los obreros que trabajan en determinada mina, encargarse de guardar en una caja bajo llave las esmeraldas extraídas de las vetas, informar al Director diaria y semanalmente de los gastos en la mina.

Factor: Debía recibir los caudales destinados por la Real Hacienda de Santa Fé para el laboreo de las minas; comprar las herramientas; pagar el salario a los oficiales reales y a los peones; rendir cuentas mensuales al Director de todo lo realizado en la mina. Cada semestre debía informar a los oficiales reales de Santa Fé sobre todo lo acaecido en las minas. Junto con el Director, pasaba revista general, y hacía un inventario de todo lo que se hubiera hallado en la mina cada año.

- b) *Trabajadores:* Eran exclusivamente indígenas traídos generalmente de otros sitios fuera de Muzo, pues los que habitaban allí poco gustaban del trabajo en las minas.

A pesar de las múltiples peticiones de los funcionarios españoles dirigidas al Rey, para que se compraran negros con el fin de que explotaran las minas, en ningún momento fue aceptada dicha solicitud, por motivos tales como el costo que implicaba la traída de estos negros de Muzo, y los múltiples problemas que ocasionarían la estadia de dichos individuos en las minas.

4. El significado de importancia de las esmeraldas en la Colonia fue netamente económico, pues tanto el Rey como los españoles radicados en el Nuevo Reino, se preocupaban solamente de las requizas que podía proporcionarle la explotación de las minas.

Sin embargo, no fue esta una actividad muy lucrativa para la Corona Española como podría pensarse. En los comienzos de la explotación de Muzo, la producción fue bastante aceptable. Pero hacia fines del siglo XVIII, se manifestó una decadencia en esta actividad. Las pérdidas ocasionadas al fisco Real por causa de la explotación de las minas, condicionaron la suspensión de las explotaciones por parte de la Real Hacienda, la cual había tenido a su cargo en tiempos pasados, la explotación de la mayoría de las minas de Muzo.

Se propuso entonces, que éstas pasaran a manos de particulares mediante remates llevados a cabo por pregoneros.

Entre los factores que más influyeron en la decadencia, estaban la g.uaquería y los fraudes en el pago de los quintos reales. La g.uaquería era llevada a cabo muchas veces por los mismos peones que trabajaban bajo las órdenes de la Real Hacienda. Generalmente la veta oficial para extraer las gemas ilícitamente y venderlas clandestinamente.

5. El comercio de esmeraldas en la colonia tuvo dos fases: lícito e ilícito.

- a) Comercio lícito: Como vimos en el subcapítulo referente a este problema, se exigía que la persona que comprara esmeraldas debía manifestar ante el Alcalde mayor de las minas, el número de gemas adquiridas, su calidad, etc..

Los principales centros comerciales de esmeraldas, eran la población de Muzo y la Calle Real de Santa Fé.

El comercio de dichas piedras era realizado por mercaderes especializados, quienes vendían esmeraldas de buena calidad a las gentes de Santa Fé, Muzo y Cartagena; en ciertas ocasiones, también vendían gemas a los comerciantes que venían de España, quienes preferían comprarlas en bruto para mandarlas lapidar en Madrid.

Otra clase de comerciantes, eran los denominados "marrayeros", quienes vendían morraya (esmeraldas de muy mala calidad), junto con otras baratijas. Por contraposición a los mercaderes, los marrayeros no parecen haber sido comerciantes especializados en la compra-venta exclusiva de esmeraldas.

- b) Comercio ilícito: Durante la época Colonial, fueron numerosos los fraudes cometidos en el comercio de las esmeraldas. Los mineros y dueños de las minas, realizaban negocios clandestinos en los mismos yacimientos, a donde acudían tanto los vecinos de la provincia de Muzo como los forasteros, por lo general las gentes que venían de Cartagena.

El comercio realizado en dichas minas eran ilícitos según las legislaciones dictadas en las diferentes etapas coloniales, pues los mineros negociaban las esmeraldas sin manifestar su extracción a los funcionarios españoles, evadiendo en esta forma el pago del quinto real. Los comerciantes y lapidarios también compraban y vendían las esmeraldas en forma ilícita, pues tampoco manifestaban el número y calidad de las gemas negociadas.

6. La talla de esmeraldas y la manufactura de joyas con engastes de estas gemas, estaba a cargo de los lapidarios, quienes trabajaban principalmente en Santa Fé. Estos

individuos engastaban las esmeraldas en joyas, con la morraya se hacían baratijas. Las joyas eran comparadas por las gentes de Santa Fé habitualmente.

Por lo regular, el mismo comprador de las gemas en bruto ordenaba al tallador el trabajo de labrado y engaste.

Sin embargo, los lapidarios también comerciaban ilícitamente con los gUAQUEROS, vendiendo además esmeraldas en bruto y labradas en forma clandestina.

Los utensilios y materiales empleados por los lapidarios para tallar las esmeraldas consistían en:

- a) Arena, que usaban como abrasivo.
- b) Un aparato consistente en "una rueda con dos fierros". Aunque no se encontró ningún documento que nos explicara su funcionamiento, podemos pensar que el principio de este aparato, era el mismo que el de la "máquina" actual presentada por Barriga Villalba. (Ver Fig. 7).

Explotación esmeraldífera desde 1828 hasta 1969.

A pesar de la intensa búsqueda en el Archivo Histórico Nacional de Bogotá y en publicaciones actuales, fue imposible hallar documentación acerca de lo sucedido entre los años 1797 y 1828. En este último año se celebró el primer contrato entre el Gobierno Nacional y un particular, el señor José Ignacio París, para la explotación de las minas de Muzo.

Por ley del 9 de junio de 1847, el Gobierno reservó como bienes fiscales todas las minas de esmeraldas en el territorio nacional, y en 1849 las arrendó a los señores Juan Martín y Patricio Wilson por el término de ocho (8) años. Este contrato fue prorrogado por un término igual, y a su vencimiento se entregaron las minas a Gustavo Lehman.

Por ley del 31 de mayo de 1870, las minas de esmeraldas que de ahí en adelante se descubrieran serían de propiedad particular. Pero el Gobierno conservaba la propiedad de las que en ese momento poseía.

Hacia 1875, el estado de Boyacá comenzó a presionar para obtener una participación en el producto de la explotación de las minas de Muzo y Coscuez. En este momento, se le cedió a Boyacá lo que excediera de \$ 10.000.00, como participación en lo producido.

Después de haber realizado otros contratos de arrendamiento con particulares en 1902 ensaya el Gobierno Nacional por primera vez la administración directa de las minas, con resultados más o menos favorables.

En 1904, un grupo de personas formó el "Sindicato Muzo", gerenciado por Laureano García Ortíz, suscribiendo un contrato de administración ante el Gobierno. En 1909,

García Ortíz formó una sociedad con unos inversionistas ingleses, constituyendo la Colombian Emerald Limited. Entre 1909 y 1920, hubo una paralización en las labores de explotación pues una de las cláusulas del contrato con la compañía inglesa, daba competencia para cualquier litigio a la justicia británica; al presentarse el primer problema la compañía inglesa recurrió a los tribunales de su país, logrando un fallo condenatorio para Colombia; el Gobierno Nacional de Colombia se vió obligado a pagar a dicha compañía y al Sindicato de Muzo 71.073 libras esterlinas.

En 1920, se retomó a la explotación directa por parte del estado, pero las condiciones del mercado internacional eran muy malas, por causa de la guerra mundial. Las minas fueron entonces clausuradas en el año de 1927.

El 24 de julio de 1946, el Banco de la República firmó un contrato de administración de las minas de Muzo iniciando labores en 1947. Esta entidad continuó con sus labores hasta 1969, año en el cual se creó la Empresa Colombiana de Minas (Ecominas), empresa que se encargó de la explotación de las minas de Muzo a partir del año de 1969.

Explotación esmeraldífera en la actualidad (1969-1973).

1. Las minas explotadas por la Empresa Ecominas eran aquellas de Muzo, Coscuez y Peñas Blancas, localizadas en el Departamento de Boyacá. La técnica empleada por Ecominas, por considerarse como la más práctica, era la de tajo abierto o banqueo escalonado, la cual consistía en lo siguiente: en una extensión escogida de antemano, una cuadrilla de peones comenzaba a rebanar el cerro de arriba hacia abajo con el fin de formar un plano inclinado, una vez llegados a la parte más baja, comenzaban a ascender de nuevo formando escalones hasta situarse en su punto de partida; se procedía entonces a lavar el terreno, con aguas que se habían represado en tambores, las cuales arrastraban en su descenso todo el material removido, poniendo de manifiesto las gemas. Durante todo este proceso las esmeraldas que aparecían eran recogidas por personas designadas para ello. Todos los residuos de explotación caían a la parte baja donde más tarde eran removidos y lavados con el fin de detectar las esmeraldas que hubieran podido filtrarse entre tales desechos. Concluída esta etapa, se volvía a comenzar de arriba hacia abajo con el fin de desbaratar los escalones que se habían hecho, obteniéndose de nuevo un plano inclinado aunque a un nivel más bajo.

Los gUAQUEROS en cambio, trabajaban por el sistema de túnel o socavón, durante las horas de la noche para no ser sorprendidos, empleando para tal efecto lámparas de carburo o linternas. Usaban además linter dinamita para descubrir la veta.

2. El personal administrativo de Ecominas esta constituido por:
 - a) Administrador de Explotación, Técnico.

- b) Ingeniero Geólogo.
 - c) Buldocero (persona que acciona el Bull-Dozer) y obreros.
 - d) Cuerpo de vigilancia de los trabajos en la mina.
 - e) Policía encargada de impedir el acceso de particulares a la zona de las minas.
3. El comercio efectuado durante el tiempo que duró la explotación por parte de Ecominas, se divide asimismo en lícito e ilícito.

El comercio legal se realizaba de la siguiente manera: una vez extraídas las esmeraldas de las vetas, debían pasar inmediatamente a la oficina de Ecominas en Bogotá, en donde eran lavadas y clasificadas para su avalúo posterior. A continuación pasaban a remate, y las que no eran vendidas en este momento, pasaban a ser artículo de exportación.

El comercio ilícito consiste esencialmente en negociaciones realizadas por los esmeralderos y guaqueros, tanto en el sitio de las minas como en Bogotá. Los comerciantes iban muchas veces a las minas, con el fin de comprar las gemas a los guaqueros. En Bogotá, los talladores generalmente compraban las gemas a los guaqueros o a cualquier otro individuo. Una vez compradas, comisionaban a otra persona para que las negociara en la calle 14.

4. Los pobladores de Muzo, quienes viven de la agricultura, la ganadería u otras actividades no relacionadas con la explotación de esmeraldas, no aprecian estas gemas en forma alguna. Parece más bien que las aborrecieran.

En cambio, el significado para los guaqueros y esmeralderos es puramente económico, siendo en efecto este aspecto la causa del constante tráfico ilícito de las gemas, así como de las vendettas (venganzas) que ocurren cuando un esmeraldero engaña a otro.

5. El 17 de julio de 1973, fueron suspendidas las labores de explotación de las minas de Muzo, Coscuez y Peñas Blancas, explotadas hasta ese momento por Ecominas. El motivo principal fue el déficit económico que se había venido presentando y a la guaquería que cada día se iba acrecentando, siendo prácticamente imposible controlarla, pues los mismos vigilantes oficiales de las minas eran cómplices de la explotación y tráfico ilícito de las gemas.

Como intento de solución para este problema, se abrió una licitación para la explotación de las minas mencionadas. Sin embargo, hasta el momento, ninguna empresa ni sociedad ha licitado seriamente, según las consideraciones impuestas por el gobierno nacional, por considerarlas gravosas.

Evolución de la actividad esmeraldífera a través del tiempo.

I

1. Los indígenas sentaron las bases de la explotación esmeraldífera utilizaron técnicas sencillas pero efectivas para la extracción de las gemas. Localizaron además las minas que continuarán siendo explotadas a través de toda la historia de Muzo.
2. Algunos grupos indígenas integraron las esmeraldas dentro de complejos sistemas religiosos, y por lo general, estas gemas fueron asimismo un artículo comercial de gran importancia.

II

1. En la época colonial, se explotaron básicamente las mismas minas ya conocidas por los indígenas: aquellas localizadas en el cerro de Itoco.
2. En la colonia se adoptó básicamente el mismo sistema indígena de explotación (empleo del agua, sistema de tajo abierto). Los españoles introdujeron claro está, ciertas innovaciones: tal es el caso de nuevas y más variadas herramientas fabricada de hierro, y de un nuevo método de explotación, el de socavón o túneles.
3. Durante la época Colonial existió una mayor complejidad en la organización de la explotación, pues se estableció un sistema de administración, y un sistema de peones asalariados.
4. El significado o importancia de las esmeraldas en esta época, era totalmente económico, a raíz del valor monetario atribuido a las gemas. Fue así como surgieron problemas tales como la guaquería, el comercio ilícito, los fraudes etc..., hechos que muy posiblemente no ocurrieron entre los indígenas durante los tiempos precolombinos, pues no existió entre los aborígenes esta mentalidad monetaria.
5. La importancia de la esmeralda como objeto de comercio, continuó durante la colonia, aunque, teniendo en cuenta el valor monetario mencionando anteriormente, apareció el comercio ilícito por contraposición al comercio lícito o regular.

III

En la actualidad, se puede decir asimismo que existen supervivencias de lo que fue la actividad esmeraldífera durante la Colonia:

1. Actualmente, las minas explotadas en Muzo son esencialmente las mismas, aunque los nombres han cambiado en ciertas ocasiones.

AUTOPRS
 Sala de
 Biblioteca General
 U. de A.

2. Respecto a las técnicas de explotación, son prácticamente las mismas en el caso de los guaqueros actuales, quienes emplean el sistema de socavón, introducido por los españoles en la Colonia. Emplean también las mismas herramientas. Ecominas utilizaba técnicas diferentes. Aunque es de notar, que el agua, usada por la mencionada empresa, es un elemento que ha sobrevivido en la explotación esmeraldífera, desde los tiempos precolombinos hasta la actualidad.
3. Respecto a la explotación ilícita, las supervivencias desde la colonia hasta la actualidad, son las siguientes: en las dos épocas mencionadas, los guaqueros trabajan en las minas durante las horas de la noche, para no ser descubiertos; sobornan a los funcionarios oficiales, quienes también se dedican a explotar ilícitamente las dichas minas al lado de los guaqueros: aunque es de notar que en la Colonia decían que estos funcionarios "descuidaban" sus funciones", es lógico suponer que en realidad colaboraban en la guaquería.
4. En relación con el personal administrativo, también existen supervivencias, desde la Colonia hasta la actualidad. En la Colonia, el gobierno central era la Corona Española, y en la actualidad es el gobierno Nacional. En ambas épocas han existido representantes del Gobierno Central, quienes debían encargarse del buen funcionamiento de la explotación. En las dos épocas existen los siguientes cargos: Supervisores y vigilantes, quienes, a pesar de haber cambiado de nombre, cumplen las mismas funciones. Obreros a sueldo, quienes eran llevados de otras regiones fuera de Muzo, pues los habitantes de esta zona siempre han sido enemigos del trabajo en las minas por cuenta del gobierno central.
5. En relación con el comercio de las esmeraldas, también existen supervivencias desde tiempos coloniales hasta la actualidad. El comercio lícito, debía realizarse en la Colonia, bajo vigilancia en la Calle Real de Santafé; en la actualidad es el mismo proceso, y debía realizarse el comercio en la Central de Ecominas. En la Colonia, estaba prohibido realizar el comercio de las gemas en las mismas minas. Actualmente es ilícito llevarlo a cabo en Muzo, y en el sitio mismo de las minas.

Es curioso anotar que tanto en la Colonia como en la actualidad, es práctica común el definir la calidad de la esmeralda a simple ojo. Podemos ver los ejemplos siguientes de la terminología empleada: Colonia: verde claro, verde negro, verde blanco.

Actualidad: jardín, verde oscuro, verde opaco, con vida.

6. En el proceso económico de las minas en la Colonia y en la actualidad hay muchas similitudes. En ambas épocas, se manifestó una decadencia marcada de la explotación. Las causas son muy similares: la guaquería incontrolable, y el déficit económico. El resultado final de la decadencia, es asimismo igual en las dos épocas mencionadas:

- a) Suspensión de la explotación por parte del gobierno central (Corona Española o Gobierno Nacional).
- b) Licitaciones: una vez suspendidas las labores de explotación, las minas se someten a licitación para que sean explotadas por particulares. Las licitaciones en la época colonial se hacían por medio de pregones, entregándolas al mejor postor. La persona que tomara en sus manos las minas, debía ceñirse a las reglas dadas por la Corona. Actualmente, las licitaciones son el en fondo lo mismo, solamente que van dirigidas generalmente a empresas privadas y no solamente a individuos.

Según las conclusiones expuestas anteriormente, podemos afirmar que las bases de la explotación esmeraldífera en Muzo, fueron implantadas por los indígenas que habitaron la región en tiempos precolombinos. Los españoles en la Colonia, adoptaron básicamente los mismos métodos de explotación, introduciendo sin embargo algunas innovaciones técnicas y sobre todo implantando un nuevo sistema administrativo.

Los sistemas coloniales, y los problemas económicos surgidos en esta época, han sobrevivido en cierta medida hasta la actualidad. Tal es el caso de sistemas comerciales similares, y procesos económicos parecidos. Como en otra ocasión, el proceso de decadencia de la explotación, sus causas y consecuencias, son básicamente los mismos en las dos épocas citadas.

Actualmente, la actividad esmeraldífera, la cual tuvo raíces en una práctica aborigen, presenta una mezcla de todo un sistema empleado e implantado por los españoles en la Colonia, y de nuevos elementos surgidos a través de los años. A pesar de estos cambios, los factores de origen antiguo aún pueden ser detectados.

ADICIONES Sala de Lectura
 Biblioteca General U. de A.

BIBLIOGRAFIA

- Aguado, Pedro Fray. *Recopilación Historial*. T.II, primera parte, Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956.
- Barriga Villalba, Antonio María. "Estudio Geológico de las Minas de Esmeraldas de Muzo", en Gustavo Otero Muñoz. *Esmeraldas de Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1959.
- Diccionario Geográfico de Colombia*. T.I-II, Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1971.
- Duque Gómez, Luis. *Prehistoria. Tribus Indígenas y Sitios Arqueológicos*. En *Historia Extensa de Colombia*. Vol.I, T.II, Bogotá: Editorial Lerner, 1967.

- Falchetti, Ana María. *Arqueología de Sutamarchán*. Tesis de Grado; Universidad de los Andes, Departamento de Antropología, Bogotá: 1972.
- Fernández de Piedrahita, Lucas. *Historia General del Nuevo Reino de Granada*. T.II—III, Bogotá: Editorial ABC, 1942.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. T.VI, Madrid: 1851—1855.
- Friede, Juan. *Informe Colonial sobre los Indios Muzo*. En boletín cultural y bibliográfico, Vol. XI No. 4 y *Las Minas de Muzo y la Peste acaecida a principios del siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada*. Vol. IX No. 9, Bogotá: 1968.
- García Manjarrés, Carlos, y Carlos Auturo Vargas A. *Proyecto Minero para las Minas de Muzo y Coscuez*. Bogotá: Empresa Colombiana de Minas (ECOMINAS), Julio de 1970.
- Hernández Rodríguez, Guillermo. *De los Chibchas a la Colonia y a la República*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1949.
- Morales Padrón, Francisco. *La Cultura de los Indios Muzos*. Tomado de: Anuario de estudios americanos. Tomo XV. Sevilla, 1958, pp.583—616. (Publicaciones de la escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla).
- Minas de Boyacá*. T. I—II—III. Archivo Histórico Nacional de Bogotá.
- Pérez de Barradas, José. *Pueblos Indígenas de Colombia*. Vol II, Madrid: 1951.
- Reichel Dolmatoff, Gerardo. *The Agricultural Basis of the Sub-Andean Chiefdoms of Colombia*. Reimpreso de Antropological Supplement, No.2, Caracas: 1961.
- Restrepo, Vicente. *Los Chibchas antes de la Conquista Española*. Bogotá: 1895.
- Rivet, Paul. *La Influencia Karib en Colombia*. En Revista del Instituto Etnológico, Vol I, Entrega 1, Bogotá: 1943.
- Simón, Pedro Fray. *Noticias Históricas de Tierra firme en las Indias Occidentales*. T.IV, Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas, 1891.
- Zamora, Alonso Fray de. *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*. T.I, Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945.
- Zerda, Liborio. *El Dorado y la Conquista de los Muzos*. Tomado de los números 82 y 83 del "PAPEL PERIODICO ILUSTRADO" correspondientes a los días 10. y 20 de Enero de 1885, Bogotá: Agosto de 1966.

NOTAS SOBRE PARENTESCO
EN BARASANO DEL SUR Y TAIWANO (*)

Por: Richard y Connie Smith

- O Generalidades
- I Parentesco con relación individual
1. Términos de parentesco consanguíneo
 2. Términos de parentesco por afinidad
 3. Tecnonimia
 4. Terminología próxima
 5. Hermanos medios y parentesco al nivel de "astro"
- II Parentesco con relación a "sib"
- III Parentesco en relación con la fratría
- IV Conclusiones
- O En este artículo el parentesco en barasano del sur y taiwano se presenta con más detalles que en el de Torres L. (1969). Se da también una presentación breve de "sib" y la fratría, con una discusión de estructura de parentesco relacionado y cómo regula la exogamia.
- (*) Los datos sobre parentesco presentados hasta aquí fueron recolectados bajo los auspicios del Instituto Lingüístico de Verano durante varios viajes al campo desde julio de 1968 a junio de 1972.

Sala de
ANTROPOLOGIA
Biblioteca General
U. de A.